

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

12271 *Resolución de 16 de julio de 2021, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 30 de junio de 2021, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertido error en la Resolución de 30 de junio de 2021, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 162, de fecha 8 de julio de 2021, se procede a suprimir la siguiente plaza convocada: (página 81450), en el ANEXO I, puesto de trabajo número 45, (5085247), Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Gabinete del Secretario de Estado, Jefe/Jefa de Sección de Gestión Económica nivel 22.

La presente corrección no supone la modificación en el plazo de presentación de solicitudes.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 16 de julio de 2021.–La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, María Celsa Nuño García.